



**MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
AUDITORIA INTERNA**



Tel: 2272-0367 - Fax:(506)2272-0367 - Apdo. 17-2300 - e-mail: gonzalo.chacon@curridabat.go.cr

23 de julio de 2015

AIMC-106-2015

Licenciado
Jonathan Webb Araya
Director Financiero
Municipalidad de Curridabat

Estimado señor:

Se remite para conocimiento y análisis el informe **AM-005-2015** denominado "Arqueo de los fondos de cajas recaudadoras y cajas chicas".

Sin más por el momento y quedando a su disposición para aclarar cualquier información sobre el asunto, suscribo,

Atentamente

AUDITORÍA INTERNA MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT

Original Firmado

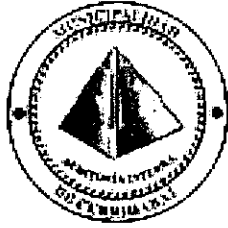
Lic. Gonzalo Chacón Ci.
Auditor Interno

Lic. Gonzalo Chacón Chacón
Auditor Interno



C.c. Archivo
Copiador

23-7-2015
3:50 P.M.



Un servicio profesional comprometido con la objetividad y el servicio al cliente.

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT

AUDITORÍA INTERNA

INFORME AM-005-2015

Arqueo de los fondos de Cajas recaudadoras y Cajas chicas

Realizado por:
Lic. Daniel Francisco Arce Astorga, MATI

Supervisado por:
Lic. Gonzalo Chacón Chacón

Julio 2015



INFORME DE AUDITORÍA

Arqueo de los fondos de Cajas recaudadoras y Cajas chicas

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	3
1. INTRODUCCIÓN	4
1.1 Origen	4
1.2 Objetivo	4
1.3 Alcance	5
1.4 Responsabilidad de la Administración y la Auditoría.....	5
1.5 Regulaciones de Control Interno	5
2. RESULTADOS	6
2.1 Resultados Satisfactorios.	6
3. CONCLUSION	7
4. RECOMENDACION	7



RESUMEN EJECUTIVO

Arqueo de los fondos de Cajas recaudadoras y Cajas chicas

¿Qué se examinó?

En cumplimiento del plan anual de trabajo de la Auditoría para el período 2015, se realizó el estudio denominado Arqueo de los fondos de Cajas recaudadoras y Cajas chicas, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normativa interna con respecto a la custodia de los fondos de cajas.

El alcance del estudio abarcó el periodo comprendido ente el 20-07-2015 y el 21-07-2015, ampliándose en caso de ser necesario.

Con fundamento en el objetivo y alcance del presente estudio, se practicó arqueo a los diferentes custodios y se analizó la documentación respaldo de las actividades desarrolladas por la Tesorería Municipal, evidenciándose el cumplimiento de la custodia de los fondos asignados a los diferentes responsables.

¿Por qué es importante?

Dada la materialidad del activo, el volumen de operaciones y el control contable, características que confirman un alto riesgo inherente a las operaciones en el manejo de los fondos de efectivo de la Municipalidad.

¿Qué se encontró?

Los resultados fueron satisfactorios, por cuanto los fondos fijos arqueados están conforme al monto asignado a cada responsable.

¿Qué sigue?

Recomendar a la Administración para que prosiga con la realización de arqueos constantes y monitoreo del control de esta área.



1. INTRODUCCIÓN

El presente estudio corresponde a la ejecución del Programa de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2015, el cual tiene como prioridades, evaluar la efectividad del control interno en aquellos procesos que se muestran con gran susceptibilidad al riesgo, dada su materialidad, liquidez y volumen de operaciones, conforme instruye la Ley General de Control, Interno N° 8292, del 31 de julio del 2002, publicada en la gaceta N° 169, del 04 de setiembre del 2002.

1.1 Origen

Este estudio es de carácter operativo y obedece al cumplimiento de parte del plan anual de trabajo de la Auditoría Interna, para el año 2015 el cuál fue conocido por el Concejo Municipal y comunicado a la Contraloría General de la República.

1.2 Objetivo

El objetivo general del estudio consistió en verificar el cumplimiento de la normativa interna con respecto a la custodia de los fondos de cajas.

Asimismo se consideraron los siguientes objetivos relacionados:

Verificar la validez y suficiencia del control interno en las funciones de recepción, custodia y control de activo a cargo de Tesorería, así como determinar cualquier desviación en los procedimientos establecidos.

Llevar a cabo pruebas selectivas y/o sustantivas según el caso, tendientes a determinar cualquier desviación inadecuada en el manejo de los fondos municipales a cargo de la Tesorería Municipal



1.3 Alcance

El estudio abarco el periodo comprendido entre el 20-07-2015 y el 21-07-2015, ampliándose en caso de ser necesario.

El estudio de Auditoría se ejecutó de conformidad con las “Normas para el Ejercicio de Auditoría Interna en el Sector Público” dictadas por la Contraloría General de la República (Resolución R-DC-119-2009)” y las “Normas Generales de Auditoría para el Sector Público (R-DC-064-2014).

Verificaciones Efectuadas.

- Arqueos generales de efectivo en cajas recaudadoras y cajas chicas.
- Otros documentos relacionados al estudio en mención.

1.4 Responsabilidad de la Administración y la Auditoría

La veracidad y exactitud de la información en la que se basó esta Auditoría para llegar a los resultados obtenidos en el presente informe, es responsabilidad de la Administración Activa.

La responsabilidad de esta Auditoría consiste en emitir una opinión sobre la efectividad con que la Tesorería Municipal, realiza el manejo y custodia de los fondos fijos y que estén alineados con lo establecido en la normativa legal, técnica y administrativa aplicable.

1.5 Regulaciones de Control Interno

Las recomendaciones que derivan del presente estudio, deberán ser atendidas de conformidad con las regulaciones de la Ley General de Control Interno N° 8292, artículos 10,12, 36, 38 y 39 del 31 de julio de 2002.



2. RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados del estudio de auditoría.

2.1 Resultados Satisfactorios.

Al efectuarse el arqueo a los diferentes custodios de los fondos fijos no se encontraron diferencias, obteniéndose resultados satisfactorios. Dichos resultados se confrontaron con los saldos contables y auxiliares respectivos.

CUSTODIOS	SALDO S/ESTADOS COLONES DOLARES		MONTO ARQUEADO COLONES DOLARES		DIFERENCIA ¢ \$	
	Caja # 1 Jose J. Monge Hernandez	250.000.00		250.000.00		
Caja # 2 Diandra Collado Williams	250.000.00		250.000.00			
Caja # 3 Erika Tames Mora	150.000.00		150.000.00			
Caja # 4 Erika Tames Mora	300.000.00		300.000.00			
TOTALES	950.000.00		950.000.00			
SALDO SEGUN DIARIO	950.000.00		950.000.00			
DIFERENCIA	00		00			

Caja Chica fondo fijo ¢250.000.00, conforme a registros.



3. CONCLUSION

Este Despacho considera que, al 21 de julio del 2015 los resultados obtenidos son satisfactorios, en cuanto al reguardo del efectivo por parte de la Tesorería Municipal, este estudio permite tener una seguridad razonable de que el cumplimiento de los objetivos de la unidad se puedan llevar a cabo satisfactoriamente. Por lo tanto la opinión general es satisfactoria.

4. RECOMENDACION

Es recomendable que la Administración Municipal prosiga con la realización de arqueos constantes y monitoreo del control de esta área.

Lic. Daniel Francisco Arce Astorga, MAT
Auditor Analista



Original Firmado
Lic. Gonzalo Chacón Cl;
Auditor Interno
Lic. Gonzalo Chacón Chacón
***Auditor Interno**